

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO



“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 42° DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ CON
RESPECTO A LOS DERECHOS SINDICALES DE
LOS MIEMBROS DE LA PNP”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR

CHRISTIAN EDGARD VASQUEZ SANCHEZ

ASESORA

Dra. SHARAI BORJAS MORALES

LIMA – PERU

2013

DEDICATORIA

A Dárinka y Sebastián, mis hijos, que en todo momento están en mi corazón, por haberse convertido en el motor que me impulsa día a día a alcanzar mis metas.

A mi amada madre Fanny, quien desde el cielo ha guiado cada uno de mis pasos y que seguramente estará muy contenta de mis logros.

A mi padre Edgard, por haber sido el ejemplo a seguir en cada paso de mi vida.

A mi abuela Olga, por su gran fortaleza, que es la inspiración que ha impulsado a concluir esta investigación.

Christian VASQUEZ SANCHEZ

AGRADECIMIENTO

Al Coronel PNP Julio PRADA MONTES, quien me impulsó a iniciar mis estudios de derecho y contribuyó en la finalización de los mismos.

A Celso PASTRANA NEYRA, por su incondicional y valiosa contribución en la formulación de esta investigación.

A Jeaneth RODRIGUEZ, por su apoyo constante, que fue pieza clave para la culminación de esta investigación.

PRESENTACION

Con el presente trabajo de investigación se persigue dilucidar los siguientes problemas: ¿Por qué es viable una reforma constitucional que permita el ejercicio de la libertad sindical a los miembros activos de la Policía Nacional del Perú?; ¿Cuál es la situación actual de la libertad sindical para los policías?; ¿Cómo se puede regular los derechos a sindicación, negociación colectiva y huelga en los miembros activos de la PNP sin afectar el orden interno, la seguridad ciudadana, la disciplina y la subordinación? y ¿Cuáles son las razones por las cuales se debe permitir el ejercicio de la libertad sindical a los miembros de la PNP?, para lo cual se ha establecido un objetivo general y otros tres específicos, los cuales tiene directa relación con la formulación de los mencionados problemas, así pues los objetivos del presente son: Plantear una reforma parcial de la Constitución que permita la modificación del Art 42 de la CPP 1993 para el ejercicio de la libertad sindical en los miembros activos de la Policía Nacional del Perú, determinar la situación actual de la libertad sindical para los policías; explicar las razones por las cuales se debe permitir el ejercicio de la libertad sindical a los miembros de la PNP y proponer alternativas de regulación constitucional, que permita a los miembros activos de la Policía Nacional, ejercer los derechos a sindicación, negociación colectiva y huelga en los miembros activos de la PNP sin afectar el orden interno, la seguridad ciudadana, la disciplina y la subordinación

La investigación analiza como es que los miembros activos de la Policía Nacional no pueden formar un sindicato, tampoco realizar una huelga, ni mucho menos hacer uso de su derecho a la negociación colectiva, ya que actualmente se les prohíbe a pesar de ser un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución política y por diversos instrumentos supranacionales; entre ellos los convenios 87 y 98 de la OIT. Respecto al derecho de huelga, el problema se nos presenta en el sentido que es innegable que la Policía Nacional presta un servicio público esencial y para reconocerle este derecho hay que tomar en cuenta ciertas consideraciones, con el fin de no desnaturalizar sus demandas y; asimismo, no colisionar con lo que establece la Constitución Política del Perú como su finalidad fundamental.

Considerando los objetivos planteados se ha definido esta investigación de tipo explicativa pues se centra en explicar por qué ocurre el fenómeno, en el caso específico en la libertad sindical de los miembros de la PNP

El diseño de la investigación a ser aplicado en el presente trabajo es del tipo no experimental, toda vez que la relación de los datos no son objeto de manipulación deliberada, es decir observamos los hechos tal como se dan y se procede a realizar un análisis de dichos hechos, el estudio es del tipo explicativo, recolectando información y respondiendo las causas sobre cada una de las variables del problema existente en la libertad sindical de los miembros de la PNP.

INDICE GENERAL

Contenido

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
PRESENTACION.....	4
INDICE GENERAL.....	6
INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	8
INDICE DE GRÁFICOS.....	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
1 INTRODUCCION.....	12
1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
1.1.1 Realidad problemática.....	12
1.1.2 Formulación del Problema.....	13
1.1.2.1 Problema General	14
1.1.2.2 Problemas Específicos.....	14
1.1.3 Justificación.....	14
1.1.3.1 Justificación práctica.....	14
1.1.3.2 Justificación teórica.....	15
1.1.3.3 Justificación metodológica	15
1.1.4 Antecedentes de la investigación	16
1.1.5 Objetivos.....	22
1.1.5.1 General	22
1.1.5.2 Específicos	22
2 MARCO REFERENCIAL	23
2.1.1 Marco teórico.....	23
2.1.1.1 Marco histórico	23
2.1.1.2 Situación actual de la libertad sindical de los policias peruanos.....	25
2.1.1.3 Sindicatos de policía en el derecho comparado.....	29
2.1.1.4 Razones por las cuales se debe permitir el ejercicio de la libertad sindical a los miembros de la pnp	39
2.1.1.5 Procedimiento de reforma constitucional en el Perú.....	47
2.1.2 Marco conceptual.....	50
3 MARCO METODOLOGICO	68
3.1 Hipótesis	68
3.1.1 Hipótesis General.....	68

3.1.2	Hipótesis Específicas.....	68
3.2	Variables.....	68
3.2.1	Definición Conceptual.....	68
3.2.2	Definición operacional.....	70
3.2.3	Indicadores.....	71
3.3	Metodología.....	72
3.3.1	Tipo de Estudio.....	72
3.3.2	Diseño.....	72
3.4	Población, muestra y muestreo.....	72
3.5	Métodos de Investigación.....	73
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	73
3.6.1	Técnicas De Recolección	73
3.6.2	Instrumentos de Recolección.....	73
3.7	Métodos de análisis de datos	74
4	INTERPRETACION Y RESULTADOS	75
4.1	ANALISIS DE FUENTE DOCUMENTAL	76
4.2	ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD	87
4.2.1	FORMATO DE ENTREVISTA	87
4.2.2	ANÁLISIS DE ENTREVISTA.....	90
4.3	ENCUESTAS	99
4.3.1	RESULTADO DE ENCUESTAS.....	101
4.4	MARCO NORMATIVO	111
4.5	CUADRO DE ANALISIS DE DERECHO COMPARADA	116
4.6	Prueba de las hipótesis.....	129
5	Discusión	131
6	Conclusiones.....	132
7	Sugerencias (Propuesta lege ferenda).....	133
8	Referencias bibliográficas	136
9	Anexos.....	139

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Numérico de personal PNP por categorías en situación de actividad..	73
Tabla 2: tiempo de servicios en años	101
Tabla 3 : Categoría.	102
Tabla 4 ¿Está conforme con las condiciones laborales en su institución? (sueldo, horario, logística, etc)	103
Tabla 5 ¿existen mecanismos para presentar reclamos respecto a sus condiciones de trabajo?	104
Tabla 6 ¿estos mecanismos son efectivos?.....	105
Tabla 7: ¿Cree usted que con la existencia de un sindicato en la PNP mejorarían sus condiciones laborales?	106
Tabla 8 ¿Si se permitiera la sindicación, estaría dispuesto a participar en un sindicato?	107
Tabla 9 ¿Considera usted que una huelga policial afectaría el orden público y la seguridad ciudadana?	107
Tabla 10 ¿Teniendo en cuenta el naturaleza especial de la función policial ¿considera usted posible el otorgamiento de derechos sindicales pero con la restricción al derecho a huelga?	109
Tabla 1 ¿Estaría de acuerdo con una modificación del artículo 42° de la Constitución Política del Perú que permita el otorgamiento de libertad sindical a los miembros activos de la Policía Nacional del Perú?	110

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: tiempo de servicios en años	101
Gráfico 2 : Categoría.....	102
Gráfico 3 ¿Está conforme con las condiciones laborales en su institución? (sueldo, horario, logística, etc)	103
Gráfico 4 ¿existen mecanismos para presentar reclamos respecto a sus condiciones de trabajo?	104
Gráfico 5 ¿estos mecanismos son efectivos?	105
Gráfico 6 ¿Cree usted que con la existencia de un sindicato en la PNP mejorarían sus condiciones laborales?	106
Gráfico 7 ¿Si se permitiera la sindicación, estaría dispuesto a participar en un sindicato?	107
Gráfico 8 ¿Considera usted que una huelga policial afectaría el orden público y la seguridad ciudadana?	108
Gráfico 9 ¿Teniendo en cuenta el naturaleza especial de la función policial ¿considera usted posible el otorgamiento de derechos sindicales pero con la restricción al derecho a huelga?	109
Gráfico 10 ¿Estaría de acuerdo con una modificación del artículo 42° de la Constitución Política del Perú que permita el otorgamiento de libertad sindical a los miembros activos de la Policía Nacional del Perú?	110

RESUMEN

Esta tesis, titulada “Modificación del artículo 42° de la Constitución Política del Perú con respecto a los derechos sindicales de los miembros de la PNP”, tiene como objetivo central analizar la libertad sindical de los policías peruanos a partir de una perspectiva jurídica, presentando los principales aspectos normativos de la libertad sindical y contribuir para la comprensión de las razones por las cuales los policías pueden sindicalizarse. Procurando responder a esta indagación central, la Tesis, estructurada en tres Capítulos, además de la Introducción y de la Conclusión, realiza, preliminarmente, un abordaje histórico del sindicalismo policial peruano. La ejecución de la Tesis sigue una orientación fundamentada en los objetivos propuestos y utiliza el método inductivo, con base en el procedimiento de carácter explicativo y técnica de investigación bibliográfica y documental. La Constitución extendió el derecho de huelga a los servidores públicos, vetando a los policías, pero la legitimidad del derecho todavía es objeto de controversias y encuentra serios obstáculos en su ejercicio. Se examinan, pues, dos aspectos correlacionados de las relaciones colectivas de trabajo íntimamente ligados: la libertad sindical y el derecho de huelga de esos servidores. A lo largo del análisis, se verifican las dificultades existentes, en lo referente a la libertad sindical y al derecho de huelga de la policía peruana, mas se puede sacar una conclusión fundamental, esto es, la de que el sistema jurídico debe evolucionar para un mismo destino: respetar las libertades democráticas, en cuanto derecho fundamental del individuo, siendo incontestable que, de esa prerrogativa, deriva el derecho de sindicalización aun para los servidores dedicados a mantener la seguridad pública.

ABSTRACT

The present thesis entitled "Amendment of Article 42 of the Political Constitution of Peru with respect to trade union rights of the members of the PNP " has as central objective to analyze the freedom of the Peruvian police from legal perspective, presenting the main normative aspects of the freedom of association and contribute for the understanding of the reasons by which the police servers can take part of the association. Trying to answer this central question, the present thesis, structured in three Chapters, besides the Introduction and Conclusion, performs, preliminarily, a historical approach of the Peruvian police syndicalism. The execution of the Thesis follows a grounded orientation in the proposed objectives and uses the inductive method, based on the procedure of the descriptive explicative character and literature and document technical research. The constitution extended the right of strike to the public servers, sealing it to the police, however the legitimacy of this right is still object of controversies and find serious obstacles in its execution. So, it's examined, in general lines, two aspects related of the collective labor relations intimately linked: the trade union freedom and the right of strike of these servers. Along the analysis performed, it was verified the difficulties still existing regarding freedom of association and the right of strike of the Peruvian police, but it is possible to get to a fundamental conclusion, that is, the fact that the legal framework evolves to the same destination: to respect the democratic liberties, as a fundamental right of the individual, being undisputed that, from this prerogative, derives the right to unionize, even to the servers dedicated to maintain the public safety.